INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO O CONVENIO No.	501-2022
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	SUMINISTRO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	GARNISH S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL	Suministro de alimentos a monto agotable requeridos para las actividades institucionales que se desarrollen en el marco de los proyectos de inversión del IDPAC.
VALOR INICIAL	$219.741.220
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/05/2022
FECHA DE INICIO	20/05/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/11/2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Laura Marcela Acuña Santamaría. Marcela Pérez cárdenas. Eduar David Martínez Segura. Astrid Lorena Castañeda.
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social Subdirectora de Promoción de la Participación Subdirector de Asuntos Comunales Gerente de Escuela de la Participación
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	548 del 22 de febrero de 2022 550, 553 y 558 del 25 de febrero de 2022 569, 571 y 572 del 1 de marzo de 2022 576 del 3 de marzo de 2022 1611 del 30 de diciembre de 2022 1595 del 12 de diciembre de 2022 1460 del 28 de noviembre de 2022
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	581, 582, 583, 584, 585, 586, 587 y 588 del 18 de mayo de 2022 y 1496 del 30 de diciembre de 2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
VALOR DE ADICIONES	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS ($33.984.080)
PLAZO DE PRORROGAS	CUATRO (4) MES Y ONCE (11) DÍAS
PLAZO DE SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTI CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($253.725.300)
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIONES Y PRORROGAS	30/03/2023
CESIONES	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.

INFORMACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
TIPO DE MODIFICACIÓN (Adición, prorroga, suspensión, terminación anticipada u otra)	PRORROGA
VALOR ADICIONAR	**N/A**
FORMA DE PAGO	N/A
PRÓRROGA	**UN (1) MES**
SUSPENSIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON LA MODIFICACIÓN REQUERIDA	30/04/2023

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de sus objetivos misionales debe desarrollar actividades con comunidad en las que se hace necesario ofrecer alimentación en distintas modalidades a instancias, organizaciones sociales, comunitarias, étnicas y ciudadanía participante de los procesos de fortalecimiento y de promoción de la participación, los cuales se han venido atendiendo mediante el contrato de suministro No. 501-2022, mediante el cual el IDPAC contrató los servicios de suministro de alimentos a monto agotable requeridos para las actividades institucionales que se desarrollen en el marco de los proyectos de inversión del IDPAC.

Con corte a 16 de marzo de 2023 el Contrato 501-2022 tiene una ejecución financiera por concepto de giros realizados al contratista por alrededor del 66,81% del recurso asignado al contrato, valor representado en ciento sesenta y nueve millones quinientos veintiún mil seiscientos trece pesos m/cte ($169.521.613).

En tal sentido, está pendiente de girarse el 33,19% del recurso, que está representado en ochenta y cuatro millones doscientos tres mil seiscientos ochenta y siete pesos m/te ($84.203.687). Sin embargo, es pertinente señalar que, del recurso pendiente de giro, las diferentes áreas han realizado solicitudes de elementos por valor de veintidós millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos noventa y un pesos m/cte ($22.432.391) que se encuentran comprometidos y pendientes de giro y representan un 8,84% del valor total del contrato.

A continuación, se presenta de forma desagregada la relación del presupuesto asignado al contrato 501-2022 con corte a 16 de marzo:

RP	Área	Valor	RP Adición	Valor2	Giros realizados al 16 de marzo	Ejecución en termino de las solicitudes que se han realizado al contratista con corte a 16 de marzo
581	GE LAB	$ 35.000.000	N/A	$ 0	$ 18.011.780	$ 16.920.220
582	GE	$ 8.964.990	N/A	$ 0	$ 3.190.472	$ 5.774.518
583	GIMP	$ 14.309.230	1496	$ 6.000.000	$ 5.674.700	$ 12.106.130

584	GP	$ 27.000.000	N/A	$ 0	$ 24.534.595	$ 1.074.005
585	SAC	$ 16.467.000	N/A	$ 0	$ 16.091.310	$ 375.690
586	SFOS	$ 40.000.000	1496	$ 12.984.080	$ 40.128.863	$ 6.007.721
587	SPP	$ 35.000.000	1496	$ 15.000.000	$ 27.280.590	$ 13.505.315
588	GJ	$ 43.000.000	N/A	$ 0	$ 34.609.303	$ 6.007.697
TOTAL		**$ 219.741.220**		**$ 33.984.080**	**$ 169.521.613**	**$ 61.771.296**

Considerando lo señalado anteriormente, el recurso pendiente de ejecución es de sesenta y un millones setecientos setenta y un mil doscientos noventa y seis pesos m/cte ($61.771.296), que es suficiente para cubrir el desarrollo de actividades previstas por la entidad por el tiempo contemplado de duración del contrato, incluyendo la prórroga que se propone, según las estimaciones que se realizaron a partir del promedio mensual de ejecución para cubrir las actividades pendientes.

Así mismo, es pertinente señalar que se consultó con el contratista y está de acuerdo en aceptar la modificación por concepto de prórroga para el contrato en mención.

Así las cosas, se relacionan los eventos y/o actividades que se tienen previstas por las diferentes áreas en razón a los recursos pendientes de comprometer del valor inicial y la adición realizada al contrato que serán desarrolladas de la siguiente manera:

La **Gerencia de Instancias y mecanismos de participación - GIMP** tiene previstas las siguientes actividades para el periodo comprendido entre marzo abril de 2023 que están orientadas a la promoción de la participación y requieren el uso de la bolsa de alimentos del IDPAC. De esta manera, se dará cumplimiento a varias acciones planteadas en el Plan de Acción Institucional cuya cancelación es inviable por los términos de y la ejecución presupuestada como Gerencia de Instancias y por compromisos adquiridos con la comunidad.

Actividad	Fecha en que se realizará	Población beneficiada
Encuentro Intergeneracional	Marzo de 2023 Abril 2023	Instancias de participación local y comunidad en general
Encuentros locales		
Apoyo en actividades locales	Abril 2023	

La **Subdirección de Asuntos Comunales - SAC** tiene previstas las siguientes actividades para el periodo comprendido entre marzo abril de 2023 que están orientadas al fortalecimiento y participación de Organizaciones Comunales y/o de Propiedad Horizontal que requieren el uso de la bolsa de alimentos del IDPAC. De esta manera, se dará cumplimiento a varias acciones y actividades agendadas cuya cancelación es inviable por los compromisos adquiridos con la comunidad.

Actividad	Fecha en que se realizará	Población beneficiada
Panel Propiedad Horizontal con responsabilidad	Marzo de 2023	

Apoyo en actividades locales	Abril 2023	SENA Calle 13 y Organizaciones de PH.

La **Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social** tiene como objetivo mejorar la capacidad de las organizaciones sociales, fortalecer sus capacidades organizativas para lograr incidencia en un territorio y permitirles que logren tomar decisiones informadas mediante la meta de *"Asesorar técnicamente a 900 organizaciones sociales y medios comunitarios y alternativos en el Distrito Capital"* en el marco del proyecto de inversión 7687 *"Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá"*. Para lograr este objetivo y las metas planteadas, la dependencia requiere de la continuidad del contrato en mención para garantizar los compromisos institucionales durante la vigencia 2023 que se relacionan a continuación.

Actividad	Fecha	Población Beneficiada
Semana de la bicicleta	Abril de 2023	Organizaciones sociales poblacionales, Étnicas, Juveniles de mujeres y LGTBI y en general.
Día mundial de la bicicleta	Abril de 2023	
Festival de la Chicha y el maíz	Abril de 2023	
Día Internacional del Pueblo Gitano	Abril de 2023	

La **Subdirección de Promoción de la Participación** requiere de la continuidad del presente contrato para dar cumplimiento al Plan de Acción Institucional proyectado para la vigencia 2023 que no pueden suspenderse entre tanto se suscribe el nuevo contrato. Las actividades de promoción de la participación requieren el uso de la bolsa de alimentos del IDPAC, en tanto se está dando cumplimiento a varias acciones planteadas y su cancelación es inviable no solamente en términos de la ejecución presupuestada como Subdirección de Promoción de la Participación, sino también en los compromisos adquiridos con las comunidades en relación al trabajo sostenido que continúa en esta vigencia y debe ser atendido.

Así, las actividades que se realizarán por parte de esta dependencia son:

Actividad	Fecha	Población Beneficiada
Eventos de participación para la reformulación de la política pública de participación incidente.	Desde enero de 2023	Población en general de diferentes grupos de diferentes localidades.
Eventos de gestión, seguimiento de pactos y suscripción de nuevos pactos.	Desde enero de 2023	
Talleres de promoción de la participación con niñas y niños son: semilleros, encuentros y talleres extra en bibliotecas y otros lugares locales.	Desde febrero de 2023	

Actividades itinerantes las cuales incluyen los picnic de la participación	Desde febrero de 2023	

Así mismo, la **Gerencia de Juventud** requiere prorrogar el presente contrato durante el periodo de marzo a abril de 2023, dado que al no contar con el equipo territorial a partir de los meses de enero y febrero de la presente vigencia; no se lograron llevar a cabo las actividades previstas a realizar con los procesos y organizaciones que lidera en las localidades; motivo por el cual se tuvieron que posponer para los meses de marzo y abril de 2023. Las actividades a realizar están en el marco del Sistema Distrital de Juventud, a continuación, se relacionan:

Actividad	Fecha	Población Beneficiada
Realización de la Asamblea Distrital de Juventud	Desde mayo de 2023	Organizaciones, parches, colectivos de Jóvenes, Jóvenes en General.
Actualización de las Plataformas locales de Juventud	Desde marzo a abril de 2023	
Sesiones de trabajo para la consolidación y creación de la Plataforma Distrital de Juventud	Desde marzo a abril de 2023	
Acciones de fortalecimiento y promoción a los Consejos Locales de Juventud	Desde marzo a abril de 2023	

Finalmente, la **Gerencia de Escuela y el Laboratorio del IDPAC**, realizarán las sesiones de formación y caja de herramientas durante los meses de febrero en adelante, durante los cuales se necesita el suministro de alimentos en el marco del cumplimiento de las acciones

Actividad	Fecha	Población Beneficiada
Integración Escuela	Marzo de 2023	Población en general de diferentes grupos de diferentes localidades.
Reuniones estratégicas aliados LabLocal / Democracy Fest	Abril	
Democracy fest	Abril de 2023	

Valga precisar que las actividades señaladas previamente se encuentran parcialmente contempladas en los estudios previos que dieron origen al contrato No. 501-2022 y se justificó su inclusión en las modificaciones a este contrato. Actualmente, varias de estas se mantiene pero se debieron reprogramar, ajustar o ampliar su

plazo de desarrollo en los planes de acción institucionales y otros instrumentos de organización del IDPAC, en parte debido a que la entidad, así como otras con las cuales hay alianzas para el desarrollo de acciones, se encontraban en proceso de contratación, así mismo, por circunstancias ajenas, dinámicas de ciudad o compromisos con la comunidad que surgieron con posterioridad a la suscripción y modificación del contrato, estas incrementaron, mutaron o se reprogramaron.

Adicionalmente, como se expresó en la modificación previa, estas actividades son llevadas a cabo cada vigencia por cada una de las áreas para garantizar el cumplimiento de funciones, metas y el objeto por el cual fue creado el instituto, por lo que desde enero de 2023 se encuentra contemplada su realización, la cual no puede ser cancelada y requiere de una solución de continuidad con los recursos actualmente disponibles.

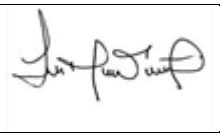
Finalmente, dicha modificación es válida, teniendo en cuenta que los estudios previos facultan al instituto a modificar las fechas y cantidades en caso de que se presenten situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o reprogramación de actividades según la dinámica de la entidad, que hagan necesario ajustar las actividades propuestas y conforme a la fecha de suscripción del presente contrato y su ejecución.

Por todo lo anterior, se solicita realizar prórroga al contrato No. 501-2022, por **UN (1) MES**, a partir del 30 de marzo de 2023 y teniendo como nueva fecha de terminación el 30 de abril de 2023, esto, con el fin de garantizar el cumplimiento del servicio de suministro de alimentos, en el marco de las funciones del Instituto de la Participación y Acción Comunal para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2023.

La prórroga del contrato es viable de conformidad con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Lo anterior, en cumplimiento de los postulados mencionados y dando fiel aplicación a la normatividad vigente y aplicable sobre la materia, toda vez, que la presente ejecución contractual respeta y da continuidad a las actividades institucionales de carácter misional y administrativo que se desarrollen en la Entidad.

ANEXOS	Correo Contratista Garnish S.A.S Estado de cuenta contrato 501-2022

SUPERVISORES DEL CONTRATO

FIRMA	
NOMBRE	**LAURA MARCELA ACUÑA SANTAMARÍA**
CARGO	SUBDIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

FIRMA	

NOMBRE	**EDUAR DAVID MARTÍNEZ SEGURA**
CARGO	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS COMUNALES

FIRMA	
NOMBRE	**ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA**
CARGO	GERENTE DE ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN

FIRMA			
NOMBRE	**MARCELA PÉREZ CÁRDENAS**		
CARGO	SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN		
Elaboró	Camila Zambrano – CTO 056-2023	Revisó	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
Profesional a cargo del control de legalidad de los documentos requeridos para la modificación contractual	 Andrés Cuervo - Contratista Proceso de Gestión Contractual - Cto. 068-2023
Fecha de la Revisión	28 de marzo de 2023